ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Jimmy Dranguet Rodríguez – secretario de Despacho

Equipo Técnico generador del documento:

Felipe Falla – contratista
Carlos A. Ordoñez - Contratista
Socorro Valdés A. – Técnico Operativo
Magnolia Franco – Técnico Operativo
Mónica Gálvez T. - Contratista

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali

Contenido

Objetivo 3

Generalidades 3

1. **Planeación participativa** 4

a. Proceso interno: 4

- Elementos positivos 4
- Elementos para mejorar 4
- Retos 5

b. Proceso externo 5

- Elementos positivos 5
- Elementos para mejorar 6
- Retos 7

2. **Promoción del control social** 8

a. Proceso interno: 8

- Elementos positivos 8
- Elementos para mejorar 8
- Retos 8

b. Proceso externo 9

- Elementos positivos 9
- Elementos para mejorar 10
- Retos 10

3. **Promoción de la participación** 10

a. Proceso interno: 10

- Elementos positivos 10
- Elementos para mejorar 12

- Retos 12

b. Proceso externo 12

- Elementos positivos 12
- Elementos para mejorar 13
- Retos 13

Objetivo

Realizar evaluación de los resultados, tanto positivos como negativos frente a la implementación del plan de trabajo de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana por parte del organismo Secretaria de Seguridad y Justicia, en el ciclo de la gestión pública, teniendo en cuenta los lineamientos de planeación participativa, control social, fortalecimiento y promoción de la participación, teniendo en cuenta los grupos de valor internos y externo y los lineamientos del líder de la política de participación en la gestión publica

Generalidades

La participación ciudadana se apropia a través de espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente. Por tal razón el proceso participativo en los territorios requiere de la concurrencia de todos los actores como es, la ciudadanía, actor principal del proceso participativo y con quien desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, hemos iniciado acciones que motivan a organizarse adecuadamente para proponer, interactuar, cogestionar el desarrollo local. Por otra parte, la secretaria ha estructurado a través del diálogo, la deliberación pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas, espacios para que se constituyan en la institucionalización de esas acciones con el acompañamiento y apoyo

técnico en la implementación de mecanismos y espacios de participación para propicien incidencia en la gestión pública y en el ejercicio del control social.

1. Planeación participativa

a. Proceso interno:

- **Elementos positivos:**

1. Las Subsecretarias de la secretaria de Seguridad y Justicia hicieron más acompañamiento en las reuniones requeridas en la socialización de proyectos 2022, metodología temporal POAI2023, mesas de trabajo,

2. La Secretaría de Seguridad y Justicia, dio cumplimiento a los pasos definidos en la metodología temporal POAI2023 y en el cronograma definido.

3. Se cuenta con proyectos de inversión en la mayoría de las comunas, de 24 proyectos formulados para el POAI2023, 19 (80%) fueron priorizados por las comunas y corregimiento.

- **Elementos para mejorar:**

1. La metodología temporal para el POAI 2023 de Presupuesto Participativo, involucró a los organismos en todo el proceso, sin embargo, se requiere que se defina con claridad la responsabilidad de los jefes de oficina de los CALI.

2. Fortalecer participación de las Subsecretarias y el área de participación de la secretaria en la participación de la metodología temporal para el POAI 2023 de Presupuesto Participativo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali

- **Retos:**
  1. Fortalecer el apoyo por parte de las Subsecretarias y del área de Participación Ciudadana; en todo el proceso de Participación ciudadana, como es Metodología Temporal para el POAI de cada año, socialización de proyectos, reuniones solicitadas por la comunidad, socialización de operador contratado y las demás requeridas por la comunidad.

  2. Las subsecretarías que tienen responsabilidad en las metas del plan de comuna deben tener mayor participación, conocimiento de la Metodología y las metas a cumplir en cada vigencia.

  3. La Subsecretaría de Política de Seguridad debe contar con funcionario nombrado, que tenga el conocimiento técnico del tema de los sistemas de monitoreo. Estableciendo un procedimiento claro, en razón a los inconvenientes que se han dado al momento de proyectar y socializar ante la comunidad este tipo de proyectos.

b. Proceso externo

- **Elementos positivos**

1. Se involucró más a la comunidad e instituciones.

2. La Secretaría de Seguridad y Justicia, dio cumplimiento a los pasos definidos en la metodología temporal POAI2023 y en el cronograma definido.

3. La Secretaría de Seguridad y Justicia, cuenta con un buen equipo para el acompañamiento en las comunas y corregimientos desde el inicio del proceso hasta su terminación, participando en audiencias públicas, mesas de trabajo, comités de Planificación, y demás solicitadas por la comunidad.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali

4. Estos procesos fortalecen los principios de Transparencia, calidad y participación.

- **Elementos para mejorar**

1. Se requiere que el proceso de la metodología Temporal, sea claro para los jefes de oficina de los CALI, buscando un mayor empoderamiento con la metodología.

2. Se requiere que los jefes de oficina de los CALI, cuente con mejor conocimiento de las metas a cumplir y las que ya tienen avance de cumplimiento y cumplidas, para garantizar agilidad en el proceso.

3. Las audiencias públicas deben llevarse de manera ágil y claras en los puntos a tratar, para que los jefes puedan liderarlas eficientemente.

4. Debe quedar claro en la metodología en que momentos interviene los organismos. Ya que en casi toda la Metodología se intervino, haciendo el proceso demasiado dispendioso para los organismos.

5. Dar mayor claridad (comunidad, jefes de oficina de los CALI y subsecretarias) en la presentación de las ideas de proyecto, para proyectos nuevos o para aquellos de continuidad.

6. Revisar los tiempos y el calendario para generar la metodología y su aplicación, ya que siempre se realizan ampliaciones por los inconvenientes que se presentan en cada etapa.

7. El realizar socialización del proyecto 2022 al inicio del año conforme lineamientos del DAP y volver a socializar en la contratación, generó confusión en la comunidad y abrió puertas para que la comunidad quisiera hacer cambios a proyectos que ya habían surtido el proceso en la MT del POAI2022.

8. El DAP, debe evaluar los lineamientos dados para la Metodología Temporal del POAI, la socialización de los proyectos nuevamente surtida la etapa de POAI, socialización de contratos, ya que genera confusión en la comunidad; al tratar en el mismo año vigencia anterior, vigencia corriente y vigencia siguiente.

9. Adicionalmente, genera un grupo de personas dedicadas a este proceso por lo demandante en tiempo en reuniones de comités de planificación, JAL, mesas de trabajo, ajustes, respuestas a entes de control, respuestas e informes internos, derechos de petición de los ciudadanos con relación al tema.

- **Retos**

1. Involucrar academia y empresas en el proceso participativo.

2. Buscar mayor participación de la comunidad externa a las agremiaciones.

3. Dar a conocer las metas de las comunas a los funcionarios de las subsecretarías.

4. Realizar seguimiento permanente de las metas de comunas por parte de las subsecretarías.

5. Una mayor Capacitación y empoderamiento de los jefes de Oficina de los CALI, en la aplicación de la metodología Temporal

6. Mayor conocimiento de los jefes de oficina de los CALI en las metas a cumplir y las que ya tienen avance de cumplimiento y cumplidas.

7. Mayor empoderamiento de los jefes de oficina en los lineamientos dados por el DAP, para claridad de la comunidad.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali

8. Los lideres deben respetar y conocer el proceso que se ha dado con anticipación, dado que al llegar los nuevos ediles solicitan que se cambien algunas actividades.

2. Promoción del control social

a. Proceso interno:

- **Elementos positivos**

1. Se cuenta con un equipo de participación ciudadana para articular las actividades de participación ciudadana en lo misional de la secretaria.

2. Se ha logrado que al interior de la secretaria se tenga mayor conocimiento del proceso de participación ciudadana, facilitando la aplicabilidad.

- **Elementos para mejorar**

1. Se requiere que el proceso sea claro para los jefes de oficina de los CALI, para que generen acciones en la ejecución de actividades de control social en los demás proyectos de la entidad, especialmente los de presupuesto participativo.

2. Se requiere que haya acompañamiento real del líder del proceso y sus enlaces del territorio que permita la fluidez del proceso.

- **Retos**

1. La secretaria de Desarrollo Territorial y participación Ciudadana como líder del proceso debe apropiar a los jefes de oficina de los CALI y enlaces en el territorio,

sobre el proceso para asegurar aplicabilidad, evidencias claras de las acciones a ejecutar y ejecutadas.

2. Lograr que los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión, tengan en cuenta que se deben articular las acciones de participación ciudadana en la ejecución de los mismos.

b. Proceso externo

- **Elementos positivos**

1. En el momento de iniciar la ejecución de los proyectos de inversión de la secretaria de Seguridad y Justicia, se hizo la socialización de estos en el comité de planificación de las comunas que beneficia el proyecto de inversión. Igualmente se motiva al ciudadano a dar aplicabilidad del control social y se entregó un plegable dando a conocer información de lo que es la participación ciudadana y el control social, además se le dio la opción al ciudadano en formar grupo de control social para hacer la veeduría correspondiente por proyecto.

2. La secretaria de Seguridad y Justicia inicio en esta vigencia inicio motivando a la comunidad beneficiaria de los proyectos de inversión con recursos de presupuesto dependencia a conformar grupos de control Social, específicamente en el proyecto de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia "Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual" contrato N°4161.010.26.1.1040.2022; en las comunas 16, 21, 07 y 14, a los cuales se hizo acompañamiento y seguimiento para que estos grupos ejerzan el control social al proyecto.

   Igualmente se motivó a la comunidad beneficiaria de los proyectos de inversión con recursos de presupuesto participativo a conformar grupos de control Social, como son:
   Y se hizo acompañamiento y seguimiento para que estos grupos ejerzan el control social al proyecto.

   En conclusión, se logrando que, de los 32 proyectos identificados para realizarle actividades de control social, se socializaron 32 de los cuales a 9 proyectos de inversión la comunidad estuvo interesada en conformar grupo de control social.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali





- **Elementos para mejorar**
  1. Que se cuente con la logística para las salidas al territorio, como es transporte, elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

- **Retos**

  1.Que la secretaria de seguridad y justicia o el líder del proceso, asigne recursos para la compra y suministro de material POP educativo y formativo alusivo a la participación ciudadana para asegurar la motivación de la comunidad.

3. Promoción de la participación

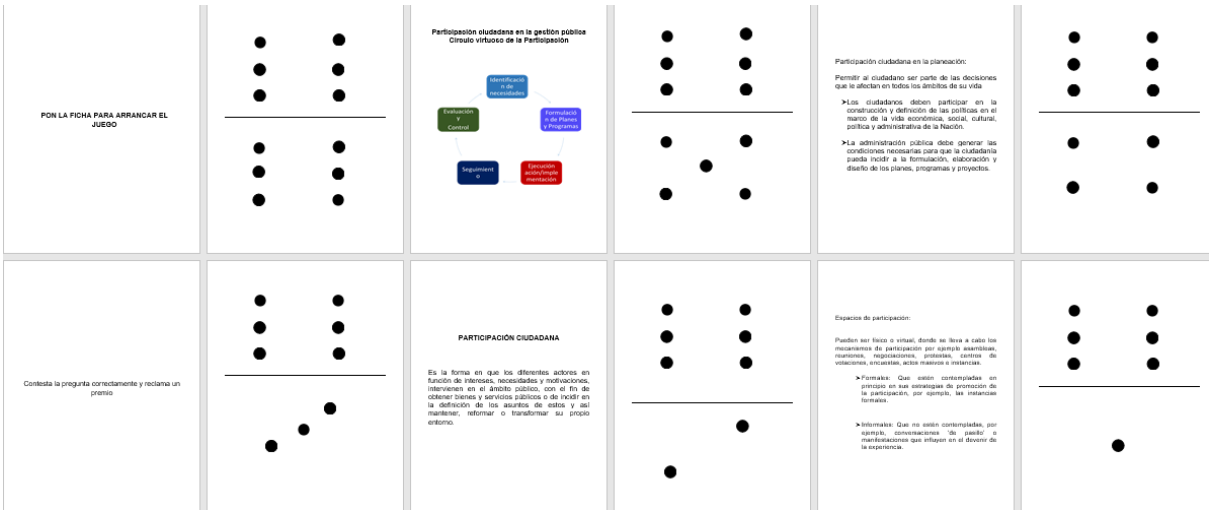
a. Proceso interno:

- **Elementos positivos**

1. Para la promoción de la participación ciudadana la secretaria de Seguridad y Justicia tuvo además de las estrategias del líder con los encuentros de aprendizaje, aseguro el acercamiento de la información con una estrategia del juego como es el domino,

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali



Igualmente se tuvo como herramienta un plegable con la información de la participación ciudadana.



¿Qué es participación ciudadana?

Es la forma en que los diferentes actores intervienen en el ámbito público, con el fin de obtener bienes y servicios públicos o de incidir en la definición de los asuntos de estos a través de la Rendición de Cuentas, Transparencia, Audiencia Pública, Control Social y Veeduría

¿Qué es el control social a lo público?
Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

¿Cuál es el objeto del control social?
Es el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas (Artículo 61, Ley 1757 de 2015).
¿Cuál es el alcance del control social?

Solicitar la información pública que se requiera para el desarrollo de su labor, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1. Presentar observaciones de la labor desarrollada al ente encargado de la política pública.
2. Presentar peticiones, denuncias, quejas y reclamos ante las autoridades competentes.
3. Presentar acciones populares en los términos de la Ley 472 de 1998
4. Presentar acciones de cumplimiento en los términos de la Ley 393 de 1997.
5. Presentar Acciones de Tutela en los términos del Decreto 2591 de 1991.
6. Participar en Audiencias Públicas ante los entes que las convoquen.
7. Hacer uso de los recursos y acciones legales que se requieran para el desarrollo del control social.

¿Cómo podemos hacer control social?

PASO 1: **Caracterización de actores, intereses y capacidades.**

¿Quiénes estamos interesados en realizar ejercicios de control social?

PASO 2: **Caracterización del objeto de control social.**

Definir el tema (el sector, la política pública, el plan, el programa, el proyecto o el contrato)
Delimitar geográficamente
Tipo de recurso público invertido
Identificar al ejecutor
Recopilar la información

PASO 3: **Generación de espacios de diálogo público.**

Interacción entre ciudadanos e instituciones públicas en procura del bienestar colectivo, a través de Cabildo abierto, audiencias públicas, rendición de cuentas.

PASO 4: **Seguimiento y evaluación**:

Retroalimentar, ajustar y generar aprendizajes.

PASO 5: **Sistematización de la experiencia:**

Ordenar y clasificar la información para consolidar la memoria del proceso.

PASO 6: **Comunicación:**

Interna y/o abierta a la ciudadanía.

Secretaria de Seguridad y Justicia
y la participación ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de la misión y funciones asignadas por el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 2016, en lo establecido por el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, igualmente lo indicado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, se señalan los deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN de la gestión pública y promulga el control social para su aplicabilidad.

Acceso a la información pública

Ley 1712 de 2014 reglamentada mediante el Decreto 103 de 2015 y con algunas correcciones con el Decreto1494 de 2015 que regula el **Derecho de Acceso a la información pública**, estableciendo los procedimientos para su ejercicio y garantía.

Los ciudadanos obtienen información

A través del Derecho de Petición, Consulta Previa y Audiencias Públicas. También es posible acceder a la información generada por las entidades en medios tales como: Carteleras, Publicaciones de la entidad, Página WEB, Informes de control interno.

La secretaría de seguridad y justicia convoca a la ciudadanía a constituir los grupos de control social por proyecto, proceso que será acompañado por los articuladores de participación ciudadana de la secretaría **correo: seguridadyjusticia@cali.gov.co**

¡Participar es hacer parte, comprometete!

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PROYECTOS DE INVERSION EN EJECUCIÓN A 09-2022

META PLAN DE DESARROLLO	BP	NOMBRE PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PRODUCTO E A ENTREGAR
Vincular a 246 establecimientos de comercio nocturno al proceso de certificación de buenas prácticas de de seguridad (Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales)	BP26003763	Habilitación en buenas prácticas de seguridad en establecimientos de comercio nocturno en Cali	996.000.000	1. Piezas publicitarias (Audiovisuales y escritas), 2. Actas de visitas, 3. Base de datos actualizada y sectorizada., 4. Visitas articuladas a los establecimientos., 5 Seguimiento a los establecimientos vinculados, 6 Canales virtuales, - Sensibilización presencial	Establecimientos de comercio nocturno vinculados con parámetros de buenas prácticas
Sensibilizar a 1550 agentes del mercado en normas de protección al consumidor (Servicio de asistencia Mónica en Inspección, vigilancia y control)	BP26003764	Desarrollo de estrategia de sensibilización a los agentes del mercado en normas de protección al consumidor en Santiago de Cali	330.000.000	1. Piezas publicitarias (Audiovisuales y escritas), 2 Base de datos actualizada y sectorizada., 3. Canales virtuales, 4. Sensibilización presencial	Agentes del mercado sensibilizados en normas de protección al consumidor en Santiago de Cali
Organizar a 1.000 vendedores informales en el espacio público por actividad económica (Desarrollar estrategia de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales)	BP-26002845	Desarrollo de una estrategia de regulación de los Vendedores Informales en Cali	3.092.024.000	Realizar estrategia de organización y control a los vendedores informales que ocupan el espacio público. Realizar Campaña Publicitaria de divulgación y socialización de los programadas de organización de vendedores informales	Vendedores informales organizados en el espacio público por actividad económica
Vincular 3127 a mujeres en las estrategias de prevención de las violencias basadas en género y feminicidio (Desarrollar estrategias promocionando el acceso a la justicia)	BP26002633	Prevención de las violencias basadas en género y feminicidio en Cali	605.405.472	Diseñar una estrategia de comunicación con enfoque diferencial -Atender Casos de Violencias de Genero Implementar estrategias de educación, comunicación e información con enfoque diferencial para el acceso a la justicia -Realizar espacios de interlocución en torno a las manifestaciones violentas contra la mujer	Campaña -Remisiones a Mesa de Mujeres Estadísticas de nuevos intervenidas -Informe de las capacitaciones y espacios de interlocución con evidencias
Vincular a 12625 personas en la estrategia de prevención de la violencia familiar y sexual (Servicio de educación informal en prevención del delito	BP26003903	Implementación de una estrategia integral de prevención y atención de la violencia familiar y sexual desde los servicios de acceso a la justicia con enfoque diferencial en Cali	4.184.353.408	Se realizarán caracterizaciones bajo la estrategia "CALI: TOMA CONCIENCIA, FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA", por medio de talleres, capacitaciones, jornadas Lúdico pedagogicas. Haciendo énfasis en la prevención y sensibilización de la violencia intrafamiliar y sexual al igual que las rutas de atención.	Al finalizar el ciclo Se hará entrega de folletos alusivos al tema "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RUTAS DE ATENCION" de igual manera un Kit que consta de agenda y esfero
Implementar un centro de conciliación en casa de justicia (Implementar estrategias de promoción del acceso a la justicia	BP26003288	Implementación de un centro de conciliación en derecho en Santiago de Cali	200.000.000	Realizar solicitud ante el Ministerio de Justicia y del Derecho aprobación para un Centro de Conciliación Distrital de Santiago de Cali, cumpliendo con todos los lineamientos fijados por el Ministerio Realizar audiencias de conciliación promoviendo la utilización de la Conciliación Extrajudicial en derecho	Resolución de aprobación del Centro de Conciliación Distrital de Santiago de Cali 1316 del 19 de julio de 2022136 audiencias de conciliación realizadas desde el 19 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2022
Operar 15 mesas de seguridad vecinales con enfoque de prevención situacional del delito (Asistir y apoyar el servicio de asistencia técnica)	BP 26002569	Implementación de la estrategia de Prevención del delito en Santiago de Cali	2.800.498	Se han articulado comandos situacionales, reuniones de seguridad y convivencia ciudadana, acompañamientos a operativos de control, creación de frentes de seguridad, jornadas pedagógicas, lúdicas, artísticas, deportivas y culturales con la comunidad de Santiago De Cali.	Mesas de seguridad vecinales con enfoque de prevención situacional del delito operando
Intervenir 15 entornos de las instituciones educativas con estrategia Intersectorial de erradicación del microtráfico (Promocionar iniciativas de convivencia y no repetición)	BP26003275	Entornos de Instituciones Educativas intervenidos con estrategia intersectorial de erradicación del microtráfico.	633.143.800	se han intervenido 8 instituciones educativas con la estrategia intersectorial de manera articulada con la secretaria de Educación y secretaria de Salud y la PONAL, en temas de seguridad, prevención, consumo de SPA y salud mental. En los talleres dirigidos a los padres de familia y personal docente, se contó con la articulación de la Subsecretaría de servicios de acceso a la justicia, para la que esta comunidad conozca su oferta institucional y las rutas que se deben activar cuando se requiera.	Implementación de estrategia intersectorial de erradicación del microtráfico en los entornos de las instituciones educativas de Santiago de Cali
Intervenir a 861 jóvenes vinculados a situaciones delictivas (Brindar educación informal) Implementar 30 iniciativas para la promoción de convivencia y no repetición	BP26003756	Prevención a la vinculación de jóvenes en situaciones delictivas en la comuna 21 de Santiago de Cali	4.024.558.947	se han intervenido 240 jóvenes y para ello se han desarrollado 1.337 actividades, las cuales han logrado impactar o contar con una participación directa de 20.694 jóvenes y/o líderes de las distintas localidades del Distrito de Santiago de Cali. En el mes de junio se inició el proceso de insumos logísticos y se dieron arranque para las actividades con la intervención de los jóvenes.	Jóvenes vinculados a situaciones delictivas, intervenidos

Se tiene como apoyo publicitario un pendón

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali



- **Elementos para mejorar**

1.Se requiere que el equipo articulador sea contratado de manera permanente para que el proceso no pare o presente dificultades de continuidad de acciones.

- **Retos**

1.Que la secretaria de seguridad y justicia o el líder del proceso, asigne recursos para la compra y suministro de material POP educativo y formativo alusivo a la participación ciudadana para asegurar la motivación de la comunidad.

b. Proceso externo

- **Elementos positivos**

1.Se ha implementado una estrategia que genera espacios donde la comunidad tiene la oportunidad de conocer la oferta de servicios de la secretaria, como es la Feria de Servicios Vecinales que se desarrolla en 4 ecosistemas como espacios establecidos en

la ciudad y donde se muestrea el hacer de la secretaria en materia de seguridad, convivencia y orden público, además se cuenta con los diferentes organismos de seguridad de Santiago de Cali.

La comunidad ha empezado a reconocer a la secretaria de Seguridad y Justicia como pionera en el acompañamiento y entrega de herramientas para la aplicación de acciones de participación ciudadana

- **Elementos para mejorar**

1.Que se cuente con la logística para las salidas al territorio, como es transporte, elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

- **Retos**

1.Que la secretaria de seguridad y justicia o el líder del proceso, asigne recursos para la compra y suministro de material POP educativo y formativo alusivo a la participación ciudadana para asegurar la motivación de la comunidad.

DIEGO FERNEY SÁNCHEZ PATIÑO
Jefe de oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

Puro Corazón por Cali